

# DIARIO CONSTITUCIONAL, POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

S. Juan de Dios F., y S. Julian Arzobispo.

Las Cuarenta horas estan en la Iglesia de S. Juan de Jerusalem, de 7 á las 6½.

## NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Próximos á la celebracion del aniversario de nuestra gloriosa decision á favor de la CONSTITUCION política de la monarquía no será fuera del caso hacer mencion del modo con que la Coruña celebró el día 21 de febrero tan célebre en los faustos de aquella ciudad como en los de la nuestra el 10 de Marzo. El capitán general de aquella provincia dirigió á los ciudadanos militares la proclama siguiente:

*Ciudadanos militares.*—Hoy celebramos el aniversario del venturoso día 21 de febrero de 1820; día en que unidos con este heróico pueblo nos disteis por vuestros esfuerzos patria, libertad, derechos y un adorado rey constitucional que afirma su monarquía en el amor y lealtad de nuestros corazones. Heróica fué la empresa, grande la ejecución, y portentoso el resultado.

Inclitos guerreros: si vuestro general no tuvo la dicha de participar de vuestra gloria la tuvo á lo menos de comandaros, y de ser testigo y admirador de las virtudes sociales y militares con que afianzais cada día mas y mas las sabias instituciones que nos rigen. Gloria eterna á los valientes de quienes me separa el destino y obediencia, si separarse pueden los que estan intimamente unidos por principios y sentimientos.

Militares: ya sabeis quien está destinado para ponerse á vuestro frente. El general Espoz y Mina, terror de los enemigos de nuestra Patria, viene á tomar el mando de este ejército y provincia: su nombre es un elogio: á la historia y á los que tantas veces venció pertenece celebrarle cual corresponde.

Compañeros: la confianza que os he merecido excita mi gratitud. Parto; pero los nombres del ejército, provincia de Galicia y la Coruña gravados en mi corazón, jamás se borrarán de la memoria de vuestro gefe y compañeros.—*Tomas Moreno y Daoiz.*—

## CANCION PATRIÓTICA.

Del capitán D. José de Urcullu.

COBO.

*Espanóles, patrióicos himnos*

*Juntamente conmigo entonad:*

*Hace un año Galicia en tal dia*

*Osó el libre pendon tremolar.*

Hace un año gemia la España

Bajo el peso del yugo servil;

Indignada á sus hijos les dice:

*Libertad para siempre, ó morir.*

Guadalete este grito sublime

Con asombro y placer escuchó;

Y en Galicia, terror de tiranos,

*Libertad, libertad resonó.*

*Espanóles &c.*

Á esta voz el alcazar sangriento

Que al atroz Despotismo abrigó,

Con estrépido horrisono al punto

Para siempre al abismo bajó.

De sus ruinas un Genio apacible

Entre rayos de gloria salió;

Y una espada y un libro mostrando

Las siguientes palabras habló.

*Espanóles &c.*

„Ya sois libres desde hoy, Espanóles;

„En España tiranos no habrá;

„Y si alguno ser despota quiere,

„Vuestro enojo y furor probará.

„Los ardides, y ocultas maniobras,

„Cual la niebla á los rayos del sol;

„Disipadas serán, si vosotros

„Abrazais por divisa la Union.

*Espanóles &c.*

„En la union vuestras dichas se cifran;

„En la union hallareis gran poder,

„Con la union las falanges del Norte

„Si os embisten sabreis repeler.

„Mas si acaso en diversos partidos

„Unos y otros la guerra os haceis,

„Entendido tened que algun dia

„Duramente oprimidos sereis.

*Espanóles &c.*

„Lusitania su frente abatida

„Asombrando al Breton alzará;

„Y la Italia, de dulces recuerdos,

„Libertad, libertad clamará:

„Con tan grandes egemplos la Francia

„Romperá la coyunda servil;

„Y la Europa, y el Asia, y el mundo

„Lograrán el ser libres al fin.

*Espanóles &c.*

„No hay poder en el mundo que baste

„De los libres la frente á humillar.

„Ay! de aquel que engañado quisiere

„Esta fuerte verdad comprobar!

[ 2 ]  
" Cual los rios que al mar se deslizan,  
" Van creciendo, y no vuelvan atras,  
" Tal, lanzada una vez en el mundo,  
" Va adelante la gran libertad."

*Espanoles &c.*

Asi dijo, y con rápido vuelo  
Hasta el éter el Genio subió;  
Su profético anuacio en gran parte  
Prontamente cumplido se vió.

Apliquemos el hombro al trabajo:  
Haya paz, y prudencia y union;  
Y veremos con gozo indecible  
Que es eterna la CONSTITUCION.

*Espanoles &c.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Concluye el artículo de ayer.*

Cerrado el paso al ominoso contrabando, y destinado suficientes capitales para emplear en obras de pública utilidad á los que no encuentren ocupacion de otra manera, veremos disminuir considerablemente el numero de mendigos que con sus clamores afligen profundamente nuestro corazon. Sin embargo quedará siempre una buena porcion de estos infelices que por defecto físico, edad, postracion de fuerzas, ó desgracias corporales no podran emplearse el trabajo. Aseguramos que al tomar la pluma no teniamos otro objeto que hablar de esta clase de mendigos la mas digna de compasion entre todas. Nos causa la mayor sorpresa que con tanto como se ha hablado de policia en nuestros periódicos, se permitan aun en las plazas publicas y en los paseos mas concurridos de tan hermosa Capital aquellos objetos asquerosos que ostentando sus monstruosos ó lisiados miembros ofenden al publico decoro, y turban el recreo que va á buscarse en lugares semejantes. Los bandos del anterior gobierno lo han mil veces prohibido, y sin embargo ha subsistido siempre este abuso que á los ojos de los extranjeros deshonra nuestra civilizacion.

Uno de los primeros cuidados de un gobierno ilustrado debe ser el destruir para siempre la mendiguez. El que pordiose, pasa todo el dia en esta triste ocupacion sin dar el menor producto a la sociedad que le mantiene. La supersticion ha hecho de ello un oficio, y aun una virtud, viniendo á parar á una herencia que pasa de padres á hijos. Esta vida holgazana funesta á la moral, á la salud y á la riqueza pública se perpetua en las generaciones, y se generaliza en todas las familias á quienes la desgracia precipita á la dura necesidad del socorro ageno. Pero si bien lo consideramos, en este abuso tiene una poderosa influencia el pernicioso sistema de limosnas con que una piedad mal entendida fomenta esta profesion. Estamos seguros de que si se recogiese el valor de las fastuosas limosnas que se hacen en varias casas, conventos y en las calles publicas se formaría una suma capaz de mantener en comunidad á cuantos pobres las perciben. Porque en nuestros países gracias á la caridad de sus habitantes, nadie muere de hambre; lo que hacen, es pasar un dia con suma estrechez, y otro con comida de sobra; lo que sería una vida la mas penosa, si no hubiese el aliciente de la desenfrenada libertad que se goza en ella, libertad funesta al bien

del estado, y que por consiguiente debe modificarse, de manera que no resulte en su perjuicio. ¿Porque pues los ricos en lugar de dar su sobrante á los pobres directamente no han de darlo á uno que tenga el encargo de administrar este respetable patrimonio? Entonces los infelices trocarian la ventaja de su soltura por el verdadero bien de la seguridad de su subsistencia: y cierto cada cual de que esta no podría faltarle se ocuparía en mejorar su suerte por medio de su industria. Perdonadme almas justas y caritativas, si condenamos la errada direccion que dais a vuestras generosas inclinaciones! Nosotros bien sabemos lo dulce que es ver un rostro bañado en lágrimas de gratitud, escuchar las bendiciones de un desvalido remediado. Pero sacrificad á la utilidad comun esta satisfaccion, y sea vuestra recompensa el merecer mas que el recibir estas exterioridades.

### *Bellas artes.*

Los amantes de bellas artes esperan que la Junta patriótica encargada de perpetuar la memoria del Escmo. Sr. D. Luis Lacy invite por medio de un programa á todos los artistas nacionales para que concurran con sus talentos á inmortalizar á tan digno héroe. Los mismos profesores que estan bien penetrados de la imparcialidad de la Junta, y de los nobles sentimientos que la animan para llevar al cabo tan grandioso proyecto, anelar la publicacion de dicho programa, y hasta los artistas nacionales que se hallen en reinos estrangeros, desean tambien presentarse á la palestra.

Es pues de esperar que la Junta, al paso que indicará en el manifiesto el local donde deba erigirse el monumento, dirá tambien de que materias cree debe formarse, y la cantidad ó suma que trata de invertir á fin de que los opositores trabajen con iguales datos.

Como todas las provincias del reino se han esmerado en contribuir para la egecucion del indicado proyecto, por lo mismo todas tienen igual derecho en aspirar á que sus profesores concurran con sus talentos al fin de realizarle.

Insiguiendo la espresada Junta sus laudables fines, es de creer que apenas haya espirado el término del concurso, dirigirá todos los proyectos á un cuerpo nacional de bellas artes, para que este escoja el que reuna las mas bellas calidades.

Asimismo es de creer, que interin llegue el dia de la publicacion del deseado programa, los artistas que anelen concurrir á tan laudable empresa, fecundarán su imaginacion con los dignos monumentos con que la antigüedad honró la memoria de sus héroes.

En los tiempos de cultura no se emprendió jamas obra pública que no fuese dándola por oposicion ó concurso al mas benemérito profesor, y la historia nos presenta un sin número de estos ejemplos. Es cierto que en nuestros dias hemos visto erigir fuentes, abrir canales, levantar puentes, y hacer otros muchos edificios de utilidad pública, sin que haya precedido ni concurso, ni consulta, ni examen alguno; pero los resultados manifiestan á las claras, que algunos son de mal gusto, otros sin la utilidad que se propusieron al construirlos, y los hay finalmente que cuestan lágrimas á muchos por las fatales consecuencias que han ocasionado.

En vista de esta esposicion los amantes de las bellas artes estaban esperando con impaciencia la publicacion de dicho programa para emplear sus talentos en inmortalizar la memoria de tan digno héroe; pero la Junta patriótica sin preceder invitacion alguna no solo ha encargado ya la egecucion de la obra, segun lo anunció en el diario de Brusel del 20 del mes próximo pasado, sino es que tampoco ha consultado con ningun cuerpo facultativo para conseguir el mas brillante exito en un monumento tan deseado, y por el cual tanto interes han manifestado todas las provincias de España.

No era ciertamente de esperar que la Junta se desentendiese de los buenos sentimientos indicados en la esposicion arriba citada, ni de la senda que las últimas Córtes fijaron para llevar al cabo la egecucion de la columna triunfal que debe erigirse en Madrid, con la mira de perpetuar la memoria del juramento del Rey; ni era de creerse que obrase así en un tiempo en que la Nacion regida por la sabia Constitucion solo busca el mayor talento entre muchos, á fin de procurar el mayor acierto en las cosas.

Los beneméritos artistas españoles tendrán ciertamente motivos de queja; las provincias que tanto se han interesado para que pudiese realizarse con todo el decoro una obra tan digna por tantos títulos, no podrán menos de estar resentidas al ver que ninguna parte se ha dado á sus hijos; y las academias nacionales tienen justo motivo para reclamar del gobierno el cumplimiento de las órdenes dadas con respecto á las obras públicas, y aun este mismo deberia ordenar que la egecucion de las obras de tanta trascendencia se diese por oposicion á los artistas mas beneméritos.

El público no dejó de observar que la misma Junta sin invitar á los artistas en la egecucion del proyecto para enoblecir la Plaza de la CONSTITUCION, habia aceptado un solo pensamiento, del cual si bien el gobierno aprobó la idea en general, no es de creer que le apruebe en particular con respeto á la solidez, conveniencia y belleza de las diversas partes que debe abrazar dicho proyecto, supuesto que el gobierno se dirige siempre á las academias nacionales de bellas artes para semejantes aprobaciones.

En vista de lo acaecido que estímulo podran esperar las bellas artes si las demas corporaciones imitan un tal ejemplo; respecto que dicho proceder es á favor del atraso de las mismas artes ¿que dirán las naciones cultas de un tal hecho? Ojalá que la Junta tenga algunas razones para disculparse á la faz de aquellas y de la nuestra, á fin de templar los resentimientos de los nacionales y la justa crítica de los extranjeros.

Con este escrito no se tiene la mira de criticar á persona alguna, debiendo persuadirse que bajo todos aspectos se respeta el mérito de los proyectos admitidos, no menos que las intenciones que haya podido tener la Junta; si bien se ha separado de los seguros medios que tenia en su mano para conseguir la aceptacion de las provincias, la de los cuerpos científicos, y la de los beneméritos artistas, honrando así mayormente la ilustre memoria de un héroe tan apreciado y la de una nacion libre.

Mientras corporaciones encargadas de la egecucion de las obras de utilidad y decoro público se separan de la senda trillada en los tiempos de cultura, no deben esperarse los felices resultados que el público confia á sus representantes, antes muy al contrario se verán continuas discordias entre estos y aquel por haberse fiado de las luces de un solo individuo.

Testimonios tenemos hoy dia á la vista que nos demuestran esta verdad y lo peor es que por tales descuidos derraman muchos infelices amarguisimas lágrimas; y otros así nacionales como extranjeros critican ciertas obras de decoro nacional por no haberse valido de las luces de muchos artistas reunidas en un concurso..

Que fuerza tiene la Milicia voluntaria de la ciudad de Vich? = Las dos compañías tendrán poco mas ó menos 160 hombres. = ¿Y como se halla su equipo? = En muy mal estado, pues á una de ellas que cuenta 70 individuos á corta diferencia, aunque provista de fusiles, le faltan alomenos 40 vestuarios; y á la otra que comprenderá los 90 restantes, le faltan 20 con otros tantos fusiles; y lo peor es que los sargentos de esta última, presentaron un recurso á su Capitan pidiendo se les proveyese de piedras y cartuchos, prendas utilisimas para regalar á los benditos serviles en cualquier intentona, y al mismo tiempo para su defensa; el Capitan les dijo ser muy justa su demanda, que lo mismo habia pedido veces repetidas al Alcalde y algunos Regidores, y que nada habia conseguido; y finalmente que acudiesen al M. Iltre. Ayuntamiento para su remedio. Así lo hicieron, y resultó, que habiendo dicho Cuerpo elegido dos Regidores comisionados para resolver con el Capitan sobre el particular, entregaron á este cien piedras la mayor parte inútiles, ofreciéndole siete ú ocho pliegos de cartuchos, que por supuesto no quiso acetar por ser tan pocos.

¡Malo va eso, y que descontentos estarán los pobres Milicianos! ¿Y como saldrán de sus casas si sucede alguna jaranilla? Pues no faltan allí amigos de Rusos y Cosacos, y compadres del Albert y Pascual cuyo sedicioso escrito acaba de reimprimirse en dicha ciudad, al paso que los Monigotes y Pancistas de tal cual rango, iban de antemano celebrando su contenido, pero los dos celosos Alcaldes Constitucionales me zamparon al impresor con todos sus egemplares.

*El amigo de los Milicianos.*

Es laudable el celo que han manifestado los señores Trias y Germá en su discurso inserto en el periódico del 12 en cuanto patentizan sus deseos de disminuir el contrabando; pero el medio que proponen es inasequible, tratándose nada menos de reunir la voluntad general é individual de una Nacion, en un punto en que la mayor parte de ella está discorde por su propio interés; porque, desengañémonos, mientras los consumidores encuentren generos extranjeros mas perfectos ó mas baratos que los del pais, siempre darán á aquellos la preferencia. Y no se confia sobrado con la ley prohibitiva, por-

que la multitud de contrabando y de contrabandistas la inutiliza: yo no dudo que si el abuso se pondrá remedio algún día, pero enzertanto nuestros fabricantes no pueden vender sus artefactos, han tenido que despedir sus jornaleros, y estos claman por trabajo con que acudir al sustento de sus familias. La causa de estos males será porque los géneros de nuestras fábricas no podrán competir con los extranjeros en perfección y baratura. Del primer punto deben encargarse los fabricantes imitando en lo posible la bondad en el tejido, elegancia en los dibujos, firmeza en los colores de las indianas francesas, y la hermosura de los tejidos ingleses. El segundo punto, ó el salir baratos, me parece podría lograrse estableciendo rifas de géneros, como dicen se hace en Inglaterra. Supongamos que un fabricante se ve atestado de géneros de su fábrica; se presenta á la Autoridad, ó á la comision de fábricas delegada al efecto, con la nota de las piezas que contiene el fardo ó fardos que quiere rifar, su calidad, clase, tiro, y último precio á que lo cedería si encontrase comprador: Peritos nombrados por la comision examinan estos géneros, rectifican la nota sino está arreglada, y los valúan sino es corriente el precio en ella cotado: su valor se divide en tantas snertes ó billetes de veinte reales, diez, cuatro, segun el importe del género, se anuncia la rifa y el día fijo en que deberá cerrarse, que por ningun motivo se prolongará; los billetes que acaso dejen de despacharse, quedarán á favor del interesado: todas estas operaciones deberán ser gratis para el fabricante, que ha de recibir integro el importe del género rifado: el examen y avalúo será cargo de la comision de fábricas, y lo verificarán los fabricantes que esta nombre sin escusa alguna; lo demás podrá suplirlo la Municipalidad. El agraciado, ó el que saque la rifa, como el tal género le cuesta tan poco dinero, lo cederá barato, ya sea que lo espida por su cuenta, ó que lo venda á subasta, ó como mas le acomode, y con esta ventaja circularán por todo el Reino los géneros rifados, su infimo precio facilitará su consumo, y este disminuirá, ó tal vez arruinará el contrabando. La idea es asequible; rectificada podrá ser buena (mientras haya necesidad de ella), y á lo menos lo es la voluntad con que la presenta. = El Mataronense.

Se susurra que los oficiales de cuenta y razon de la Hacienda militar van á trasladarse al colegio de San Buenaventura en la Rambla, y seria de desear que se verificase. = ¿Y porque no ha de verificarse si de este modo se ahorrará la Nacion el escesivo alquiler que en el día está pagando por las casas en donde se hallan establecidas? = Y no dejaria de ser muy cómoda para el público esta providencia, pues se ahorrarian el tener que subir y bajar las escaleras, y estar en el verano achicharrados por el Sol, como que estan en una Guardilla. = Tambien se susurra que se va á disponer el que los beneméritos Empleados de la Hacienda Militar cobren sus haberes en efectivo, como lo están cobrando los de Rentas y Oficinas de Provincia, pues siendo todos empleados de la misma Nacion, es regular que todos perciban sus haberes en la misma moneda. = Hombre, y que dice Vd.? Aquellos ya son

reformados, y estos estan por reformar... con que = Con que nada importa, siendo todos Españoles. = M.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Chamochin Juez de primera instancia de la ciudad de Manresa, se estan subastando desde el 27 del último febrero una casa sita en la plaza mayor del lugar de S. Fructuoso de Bages tasada in 1339J 6,, junto con tres cubas dentro de ella de cabida una de 30 cargas de vino con aros de hierro y otros de madera vulgo congregens, tasada en 79J 17,, 6. otra de cabida 27 cargas con aros de hierro tasada en 65J 16,, 3. y otra de cabida 25 cargas con aros de hierro tasada en 39J 11,, 3. Otra casa con un lagar sita en el puebio de Navarcles y calle llamada de Fransa tasada en 774J 7,, junto con dos cubas dentro de ella la una de cabida 21 cargas de vino con congregens tasada en 51J 3,, 9. y la otra de 17 cargas con aros de hierro tasada en 41J 8,, 9. y desde el 28 del mismo febrero una casa sita en el término de Rocafort, y partida de Sta. Magdalena, con dos lagares, tasada en 1091J 14,, 4. de pertenencias todo dal suprimido Monasterio de Bages: y del de Monserrate una casa llamada la Procura sita en dicha ciudad de Manresa y calle llamada de Monserrate tasada en 5866J 19,, 9. El solar ó sitio en que estuvo construida la casa demolida por incendio que posehia Andres Martí (alias) Mataballs sita en la calle llamada de Santa. Maria de la misma ciudad tasado en 1055J 2,, 1. La capilla derruida sita en la citada calle de Monserrate tasada 450J 2,, 6. y un casal ó pajar contiguo al solar ó casa derruida que fué de Mataballs tasado en 200J 5,, cuyas fincas no consta esten afectas á carga alguna, se rematarán las dos primeras el día 29 y las restantes el 30 del corriente mes de Marzo en las casas consistoriales de la propia ciudad de Manresa con las condiciones de las tabas que se hallan en poder del Escribano actuario del expediente D. Cayetano Mas, en cuyo oficio se admitiran las posturas.

#### Embarcaciones entradas ayer.

De la Puebla en Galicia, Vigo, Malaga y Alicante el capitan Antonio de Layda quechamarin español S. Antonio con sardina, judias, maiz, bacalao y congrio á varios.

### TEATRO.

Hoy la sociedad dramática nacional egecutará la Comedia en tres actos, nueva en este Coliseo, titulada; *El Lucero de Madrid*; la que será exornada con una decoración nueva de gloria, egecutada por el Director de la maquinaria D. Francisco Luccini; concluido el primer acto se tocará una Sinfonia del maestro Pleyel, obligada de violin, violeta, violoncello y obué, que desempeñarán los Sres. Berini, Comellas, Lines y Grassi; y en el segundo acto se bailará un Terceto nuevo, y análogo á la comedia.

A las 7.

Nota. Todos los Abonados de palcos y lunetas que no hayan tenido voluntad de abonarse para las funciones que se han de dar en esta Cuaresma, tendrán la bondad de dejar libres sus puestos, para que la Empresa use de ellos en favor de sus intereses y de la parte de público que quiera ocuparlos. Barcelona 7 de marzo de 1821. = José Cornet.